

DECISIÓN DEL CONSEJO**de 5 de abril de 1989****por la que se nombra a un miembro del Tribunal de Cuentas**

(89/234/CEE, Euratom, CECA)

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, en particular, su artículo 78 sexto,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 206,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 180,

Visto el Tratado por el que se crea un Consejo único y una Comisión única de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 22,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo ⁽¹⁾,

Considerando que el Sr. D. Keld Brixtofte, miembro del Tribunal de Cuentas, mediante carta de fecha 10 de noviembre de 1988, presentó su dimisión al Secretario General del Consejo con efectos a partir del día 18 de abril de 1989;

Considerando que se debe proceder al nombramiento de un miembro del Tribunal de Cuentas para el período del mandato del Sr. Brixtofte que queda por cubrir,

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra al Sr. Ole Warberg miembro del Tribunal de Cuentas hasta el día 17 de octubre de 1993 inclusive.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día 18 de abril de 1989.

Hecho en Luxemburgo, el 5 de abril de 1989.

Por el Consejo

El Presidente

M. CHAVES GONZALEZ

⁽¹⁾ Dictamen emitido el día 17 de marzo de 1989 (pendiente de publicación en el Diario Oficial).